



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE ATIENDA Y REGULE EL FLUJO MIGRATORIO QUE ATRAVIESA EL PAÍS, ASÍ COMO EN CONJUNTO CON ESTADOS Y MUNICIPIOS OTORGUEN CONDICIONES A LOS MIGRANTES QUE ATRAVIESAN EL PAÍS, LOS CUALES SE ESTABLECEN DE MANERA IRREGULAR EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS ESPERANDO PODER INGRESAR A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Verónica Martínez García, Senadora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la antigüedad la humanidad se ha ido desplazando en algunos casos por supervivencia, otros en busca de una mejor calidad de vida, para reunirse con sus familiares, por desastres naturales que terminan afectando a una gran mayoría o por motivos de inseguridad.

La migración es el desplazamiento de personas a través de una frontera internacional o dentro de un país, es moverse fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de su situación jurídica, ya sea de manera voluntaria o involuntaria, no importando las causas del traslado o la duración de su estancia.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

El Informe sobre las migraciones en el mundo 2020 de la Organización Internacional para la Migración¹ determinó que a junio de 2019 había un número de migrantes de casi 272 millones constituyendo el 3.5% de la población mundial, en comparación con el 2.8% que existía en el 2000 y el 2,3% en 1980, siendo un fenómeno que se ha ido incrementando a nivel internacional y de los cuales casi dos tercios se consideran migrantes laborales, es decir, que desean una mejor opción de trabajo.

Para 2020 había poco menos de 281 millones de personas migrantes internacionales; lo que significa que 3.6% de la población global residía en un lugar distinto al de su nacimiento, si bien estos porcentajes pueden representar una minoría respecto del resto de la población, esta proporción continúa en aumento y generan una inestabilidad en los países donde se asientan.

En nuestro continente la gran mayoría de las movilizaciones migrantes provienen del sur de América, y están en busca de mejores empleos, además huyen de la delincuencia, por lo que migran en busca de una estabilidad que su país de origen no les puede brindar debido a situaciones políticas complicadas o a una escasa solidez económica.

En 2021 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informó que la cantidad de desplazados en México y Centroamérica fue casi de un millón de personas que han huido a causa de la violencia, las amenazas, la extorsión, el reclutamiento de las pandillas o la prostitución y los estragos de la pandemia por COVID-19.

¹ Consultado el 10 de junio 2022, https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Según el Análisis de la Movilidad Humana. Migración Internacional: Tendencias Mundiales², en la actualidad el principal corredor migratorio en el mundo es el conformado por México-Estados Unidos, con 10.9 millones de personas migrantes mexicanas, de las cuales el 97.0% estaba asentado en alguna ciudad de los EU.

Esto se da principalmente debido a la cercanía entre ambos países, lo que no solo ha generado un flujo migratorio de mexicanos, sino que nuestro país ha sido usado como un puente para que ciudadanos de Venezuela, así como de Nicaragua, guatemaltecos, nicaragüenses y de los demás países centroamericanos, atraviesen el territorio mexicano para poder llegar a Estados Unidos lo que deja como resultado grandes caravanas de migrantes tratando de cruzar la frontera que nos divide.

Recientemente se ha mencionado que venía de Centroamérica la caravana más grande en lo que va del año, arrancando su camino el lunes 6 de junio y a la cual se han ido uniendo otros cientos de migrantes desesperados, los cálculos de personas que integran este grupo que se ha organizado para desplazarse hacia el norte van de los 7,000 a los 15,000, ya que en este tipo de caminatas los integrantes suelen separarse en grupos lo que dificulta su conteo exacto.

Su fin es conseguir llegar a Estados Unidos, pero para evitar ser devueltos a su lugar de origen buscan que el gobierno mexicano les expida un documento que regule su estancia en el país mediante un certificado de refugio, una visa humanitaria, un visado temporal o un salvoconducto; cosa que el gobierno ha otorgado, lo que permitirá que su libre tránsito sea legal y puedan hacerlo vía autobús o en algún otro medio de transporte.

² Consultado el 10 de junio 2022,

<http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Revistas/movilidadades/8/movilidadades8.pdf>



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Es importante mencionar que el tema de la migración fue tocado a la IX Cumbre de las Américas, evento que dio inicio el mismo día en que la movilización comenzó su camino.

Sin importar los acuerdos que se lograron en esta Cumbre, el Gobierno de López Obrador debe buscar mecanismos para controlar estos flujos migratorios, que en algunos casos en su búsqueda de llegar a los Estados Unidos generan caos, drogadicción y delincuencia en los lugares por lo que van transitando.

Ya en la era del presidente Donald Trump habían llegado a un acuerdo que todos los migrantes debían esperar en México, según la reactivación de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés), también conocido como el polémico tratado Quedate en México, (Remain in Mexico), mientras se revisaban y se procesaban sus solicitudes de ingreso a ese país.

Esto ha generado que en algunos casos se susciten accidentes o tragedias como la mas reciente donde 62 personas viajaban en la caja de un tráiler y que derivó en el fallecimiento de 53 personas entre las que se encontraban 27 eran de nacionalidad mexicana.

Si bien se ha comprobado que abordaron este tráiler en territorio norteamericano, también es verdad que ellos pasaron de manera ilegal por alguna parte de la frontera con nuestro país y que cuando menos 35 son de otras nacionalidades y tuvieron que cruzar nuestro país para llegar a la frontera, es necesario que ambos países asuman su responsabilidad y busquen mecanismo que permitan controlar esta ola de inmigrantes.

El Gobierno de México debe de asegurarse de fortalecer mecanismos pertinentes para la atención y seguimiento que las personas migrantes requieren mediante el Instituto Nacional de Migración (INM) para que se pueda controlar el desplazamiento



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

de las mismas, generando mecanismos y envío recursos a los estados fronterizos, que son donde se logran asentar en espera de sus trámites, además de que muchas veces prefieren ya quedarse en territorio nacional, lo que genera asentamientos irregulares que requieren de la atención de autoridades estatales para proveer de servicios básicos, así como de seguridad.

Es el caso de Coahuila esta ha sido en los últimos años una de las entidad fronteriza elegida por donde los centroamericanos buscan acceder a los Estados Unidos para pedir asilo político o para busca del sueño americano, aunque el gobierno estatal ha hecho un gran trabajo con las movilizaciones de migrantes y se respeta la garantía de sus derechos, a la vez que se busca garantizar la seguridad de la población, no está en su jurisdicción y atribuciones darle atención a las personas que ponen en riesgo su vida en largas caminatas, sino que es responsabilidad del Estado Mexicano.

Acuña y Piedras Negras se han convertido ya en zona de permanencia de cientos de familias migrantes, que vienen con una salud mermada del largo viaje, sin recursos y que se van a topar con una frontera cerrada, pero que exigen sean atendidos mientras se encuentre en ese lugar.

La responsabilidad de atender a estas caravanas no es de los estados, pero si las consecuencias que se generen por los asentamientos irregulares, por eso el gobierno de la Entidad Federativa necesita de estrategias eficaces y de apoyos económicos por parte del Gobierno Federal para que hagan frente a los riegos que la llegada de miles de personas implica, sin dejar a un lado los intereses de los Coahuilenses, así como evitar que no se vea afectada la relación que se tiene con Texas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la presente proposición con



Verónica Martínez García
Senadora de la República

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que atienda y regule el flujo migratorio que se dirige al norte del país.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que en conjunto con Estado y Municipios otorguen condiciones a los migrantes dentro de sus respectivas posibilidades, con el fin de evitar futuras tragedias en el paso de caravanas migrantes

Tercero. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a que destine apoyos logísticos y económicos para la atención de las caravanas de migrantes que se asientan en toda la frontera norte en especial en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Dado en el salón de sesiones, a 1 julio del 2022.

ATENTAMENTE